

NOTARIALES

PODER FUERA DE REGISTRO

Enviar un correo a notariales@conperny.org con los nombres, apellidos, número de DNI (o pasaporte o carnet de extranjería vigentes en el caso de extranjeros) y domicilio completo del poderdante y del apoderado; y las facultades que desea otorgar a través del poder.

Costos:

US\$ 10.00 para cobro de pensión de jubilación;

US\$ 25.00 para otras facultades.

AUTORIZACION DE VIAJE PARA MENORES

DNI del padre/madre, pasaporte vigente si es extranjero;

DNI del menor, o acta de nacimiento peruana original, si no tiene DNI;

DNI del acompañante y/o el pasaporte vigente si es extranjero;

Itinerario de viaje del menor (no compre el boleto hasta obtener la autorización de viaje);

Para algunos destinos se puede solicitar información adicional.

Costo: US\$ 20.00

LEGALIZACIONES

Pueden ser legalizados directamente los certificados de nacimiento, matrimonio o defunción originales del Estado de Nueva York.

Otra documentación, requiere legalizarla primero por:

- 1.- Notario Público (legaliza el documento o la firma);
- 2.- County Clerk, del condado donde se encuentra el notario público (legaliza la firma del notario); y luego por el Consulado General del Perú (legaliza la firma del County Clerk).

Costos:

US\$ 30.00 para personas naturales

US\$ 80.00 para personas jurídicas

ANTECEDENTES POLICIALES, JUDICIALES Y PENALES

DNI y pasaporte vigente del solicitante;

DNI y domicilio completo del apoderado;

El llenado del formulario y la toma de las huellas dactilares se realizan en el consulado el mismo día de la cita.

Costo: US\$ 25.00 por documento.

Nota: Los documentos deben ser enviados al Perú a sus apoderados para su legalización en el Ministerio de Relaciones Exteriores y luego podrán presentarlos en las entidades para gestionar los antecedentes.

*Para citas y consultas adicionales, contactarnos al correo electrónico: Notariales@conperny.org

ESCRITURAS PÚBLICAS

Enviar un correo electrónico a:

legal@conperny.org con la minuta en formato Word; o con los nombres, apellidos, número de DNI o pasaporte vigente en el caso de extranjeros y domicilio completo del poderdante y del apoderado; además de indicar las facultades que desea otorgar a través del poder.

Costo: Varía en función de su contenido, puede consultar el costo una vez presentado el documento.

2023	Días feriados	Atención sábados
Enero	2 y 16	21
Febrero	20	11
Marzo	-----	11
Mayo	29	20
Julio	4, 28	15
Agosto	-----	12
Setiembre	4	16
Noviembre	10 y 23	18
Diciembre	25	9

Página web: www.consulado.pe/es/nuevayork



www.facebook.com/ConsuladoPeruEnNuevaYork/



<https://twitter.com/conperuny>



<https://www.instagram.com/consuladoperu.ny>

Puede efectuar sus pagos en efectivo y/o con tarjeta de débito/crédito



Se agradecerá observar estrictamente los Protocolos de Sanidad y el distanciamiento social.

El uso de mascarilla es obligatorio para el ingreso y permanencia en el local consular.

Actualizado al 1 de enero de 2023



**Consulado General del Perú
Nueva York**

Horario de atención al público

Lunes a viernes de 8:30am-1:30pm

Horario de trabajo

Lunes a viernes de 8:30am-5:00pm

Atención telefónica

Lunes a viernes de 2:30pm a 5pm

Teléfono de Emergencia (917) 680 4050

(No se atienden consultas de trámites en este teléfono)

Dirección: 241 East 49th Street New York NY 10017

La atención en todas las áreas se realiza PREVIA CITA, en la que se fija el día y hora de atención.

Para programar su cita de Pasaporte y DNI se agradecerá solicitarla a través de nuestro sistema de citas online:

www.conperuny.com



La cita es válida solo para una persona, inclusive si es menor de edad, familias deberán registrar una cita por separado a nombre de cada miembro.

Para otros trámites, al correo electrónico del área correspondiente:

Áreas	Correos electrónicos	Teléfonos
CENTRAL	consuladoNY@conperny.org	(646) 735-3901
PASAPORTES	pasaportes@conperny.org	(646) 503-6932
DNI	DNI@conperny.org	(646) 503-6934
ESCRITURAS PUBLICAS	legal@conperny.org	(646) 503-6937
NOTARIALES	notariales@conperny.org	(646) 975-3051
REGISTROS CIVILES	registros civiles@conperny.org	(646) 503-6936
VISAS	visas@conperny.org	(646) 503-6935



REGISTROS CIVILES

Costos:

Inscripción y 1era copia gratuita;
US\$ 6.00 cada copia adicional.

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS - MENORES DE EDAD

Certificado de nacimiento original de Nueva York, se queda en el Consulado;
DNI de ambos padres, y/o el pasaporte vigente si uno de los padres es extranjero;
Copia simple del acta de matrimonio si están casados para el Perú;
No hace falta la presencia del menor.

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS - MAYORES DE EDAD

Certificado de nacimiento original de Nueva York, debe contener los nombres completos de los padres conforme a sus DNI, se queda en el Consulado;
DNI de ambos padres y/o acta de nacimiento del padre peruano, y/o el pasaporte vigente si uno de los padres es extranjero.

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Certificado de matrimonio original de Nueva York, se queda en el Consulado;
DNI de ambos contrayentes, y/o el pasaporte vigente si uno de contrayentes es extranjero.

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Certificado de defunción original de Nueva York, se queda en el Consulado;
DNI, pasaporte o acta de nacimiento del fallecido;
DNI, pasaporte o NY-ID del declarante;
Nota: En el certificado de defunción estadounidense, deben figurar los nombres y apellidos como se consignan en el DNI o Acta de Nacimiento.

*Para citas y consultas adicionales, contactarnos al correo electrónico: RegistrosCiviles@conperny.org



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD – DNI

- *El titular del trámite, inclusive si es menor de edad, debe estar presente.
- *La renovación debe hacerse dentro de los 60 días previos a su vencimiento.
- *La tramitación del DNI puede tardar de 30 a 90 días, ya que es emitido por RENIEC en el Perú.
- *La dirección en su DNI se utiliza en el padrón electoral y determina su lugar de votación.

INSCRIPCION DNI POR PRIMERA VEZ

Para mayores de 17 años:

Acta de nacimiento peruana original;
2 fotos de frente, actuales, tamaño pasaporte, a colores, fondo blanco, sin sombras, sin lentes, no artísticas, ni retocadas, expresión del rostro debe ser neutral, sin sonrisa.
Documentos que comprueben: domicilio, estado civil (casado, viudo o divorciado), grado de Instrucción, y en caso corresponda, discapacidad.
Costo: US\$ 7.00.

Para menores de 16 años:

Requisitos anteriores; y
DNI del padre o madre solicitante.

Costo: US\$ 5.00.

RENOVACION DE DNI POR CADUCIDAD

DNI anterior.
1 foto de frente, actual, tamaño pasaporte, a colores, fondo blanco, sin sombras, sin lentes, no artísticas, ni retocadas, expresión del rostro debe ser neutral, sin sonrisa.

Costo: US\$ 7.00.

RECTIFICACION Y/O ACTUALIZACION DE DATOS EN SU DNI

- Para rectificar nombres, apellidos, fecha de nacimiento o nombres de los padres: Acta de Nacimiento peruana original.
- Para actualizar estado civil: Acta de matrimonio peruana original; De casado a divorciado, acta de matrimonio peruana en original, con la anotación marginal del divorcio; De casado a viudo, acta de matrimonio y acta de defunción originales.

Costo: US\$ 6.00

CAMBIO DE DOMICILIO

- Documentos que comprueben domicilio en Nueva York o llenar formato de Declaración Jurada al momento de hacer su trámite.
Para consignar domicilio del Perú, debe presentar recibo de servicios públicos o tributo municipal, con menos de 6 meses de antigüedad.

Costo: US\$ 6.00

Citas online: www.conperuny.com

La cita es válida solo para una persona, inclusive si es menor de edad.



PASAPORTES

Si desea que su pasaporte sea enviado por correo, debe traer una estampilla y sobre del Postal Office de Priority Mail de US\$ 9.95.

Costo: US\$ 70.00

PARA MAYORES DE EDAD:

DNI o el número del solicitante
Foto, firma y huellas son tomadas en el Consulado.

PARA MENORES DE EDAD:

DNI del menor o Acta de Nacimiento peruana original
DNI de uno de los padres, y/o el pasaporte vigente si es extranjero
El menor con el padre solicitante, deben estar presentes
Si el menor no cuenta con DNI, se le recomienda primero tramitar su DNI, solicitar cita al área de DNI.
Foto, firma y huellas son tomadas en el Consulado.

Citas online: www.conperuny.com

La cita es válida solo para una persona, inclusive si es menor de edad, familias deberán registrar una cita por separado a nombre de cada miembro.

REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE DE RESTOS HUMANOS DE UN CIUDADANO PERUANO.

- 1.-Acta de Defunción peruana en original. (Emitida por el consulado peruano)
 - 2.-Certificado de defunción de EE. UU. (Original)
 - 3.-Certificado de Embalsamamiento (Se requiere previamente que esté legalizada por el County Clerk y por el consulado peruano).
 - 4.- Permiso de traslado (Se requiere previamente que esté legalizada por el County Clerk y por el consulado peruano)
- *Costo USD 30.00 por la legalización de cada documento (puntos 2, 3 y 4).
*Para citas y consultas adicionales, contactarnos al correo electrónico: RegistrosCiviles@conperny.org

REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE DE CENIZAS

- 1.-Acta de Defunción peruana en original. (Emitida por el consulado peruano)
 - 2.- Certificado de defunción de EE. UU. (Original)
 - 3.-Certificado de Cremación original. (Se requiere previamente que esté legalizada por el County Clerk y por el consulado peruano)
- *Costo por la legalización del Certificado de Cremación por parte del Consulado es de US\$ 30.00.